



**AUTORIZA BENEFICIOS QUE INDICA
RES. EXENTA N° 1489**

Copiapó, 03 de Diciembre de 2010

VISTOS , Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Decreto E. N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Ley 20.285 que aprueba Ley de Transparencia del Estado , reglamento e indicaciones generales , Resolución Exenta N° 80 del 05 de Enero del 2010 en que aprueba Transferencias de Recursos Orasmi 2010 a Intendencias y Gobernaciones del país .

CONSIDERANDO

1. Que La Gobernación Provincial de Copiapó cuenta con Fondos Ministeriales destinados a suplir necesidades sociales básicas de emergencia a través del Fondo ORASMI

2. Que la Ley 20.285 sobre Transparencia del Estado establece la necesidad de dictar resolución sobre los recursos asignados

RESUELVO

APRUEBESE los recursos asignados a través del Departamento Social a los siguientes beneficiarios :

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

10/11/2010	MANQUEZ	DES MARTEM	CEVALAP	HUGO	REGINA LISSETI	AGUA, ELECTRICIDAD	\$ 26.000
12/11/2010	MANQUEZ	DES SANTOS	NUÑEZ	ISABEL	REGINA AMANDA	PASAJES	\$ 150.000
15/11/2010	DES SANTOS	NUÑEZ	MERCEDES	ADRIANA	PRODUCCIÓN PASAJES	\$ 34.000	\$ 150.000
					PAÑALES	\$ 26.000	



NICOLAS NOMAN CARRERO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPÓ

NNG/mzz
C.C.:
Depto de Adm y Finanzas G.P.C
Depto Social y proyectos
Archivo